



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MEMORANDUM

DECRETO N° **10743** /2016.-

ARICA, 01 DE JULIO DEL 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 9457, de fecha 08 de Junio del 2016, que aprueba programa denominado "Taller de Teatro Comunitario".
- b) Memorandum N° 156, de fecha 23 de Junio del 2016, de la Dirección de Cultura.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 9457, de fecha 08 de Junio del 2016, que aprueba programa denominado "**TALLER DE TEATRO COMUNITARIO**", en lo siguiente:

• **DONDE DICE:**

1.4 FECHA	:	Mayo - Noviembre 2016
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS		- Contratación del actor, tallerista JUAN CAROL MACIAS RIOS , RUT 12.834.988-k, domiciliado en avenida Balmaceda 2408, Arica, fono 9-91253305, para la realización del taller de Taller de Teatro Comunitario , por \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) mensuales por seis meses, incluyendo el informe correspondiente, medios verificadores y boleta honorarios mensual, desde el mes de Junio hasta Noviembre de 2016. Por un valor de \$ 2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos) impuestos incluidos (Honorarios).

• **DEBE DECIR:**

1.4 FECHA	:	Año 2016
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS		- Contratación del actor, Tallerista JUAN CAROL MACIAS RIOS , RUT 12.834.988-k, domiciliado en avenida Balmaceda 2408, Arica, fono 9-91253305, para la realización del taller de Taller de Teatro Comunitario , por \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) mensuales por seis meses, incluyendo el informe correspondiente, medios verificadores y boleta honorarios mensual, desde el mes de Julio hasta Diciembre de 2016 . Por un valor de \$ 2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos) impuestos incluidos (Honorarios).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Dideco, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/fsh.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA